

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

LORA PEREIRA FRANCISCA ISABEL
1073994815

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 5428

Fecha del Acto Administrativo: De 6/20/2019

Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla

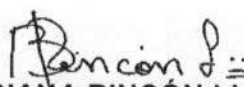
Nombre del Notificado: LORA PEREIRA FRANCISCA ISABEL

Identificación del Notificado: 1073994815

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 5428 de 6/20/2019


BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Vo. Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Reviso: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo
Reviso: Oveida Galán - Asesora Externa Escalafón
proyecto: Miguel Pérez C - Contratista

RESOLUCIÓN No. 05428 DE 2019

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): LORA PEREIRA FRANCISCA ISABEL	
Cedula de ciudadanía: 1.073.994.815	Expedida en : Tierralta - Cordoba
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. BRQ2019ER002405 de fecha: 17/06/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

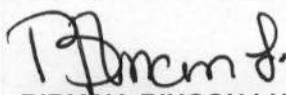
Educador (a): LORA PEREIRA FRANCISCA ISABEL
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.073.994.815 Expedida en: Tierralta - Cordoba
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Especialidad: NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 17 de junio de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **20 de junio de 2019**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Miguel Pérez Caputo
Revisó : Oveida Galan Ruge
Revisó : Imer Enrique Santos Mendoza
Revisó : Francisco Romero Barraza
Revisó : Yulid Ruiz Ossio



RESOLUCIÓN No. 05428 DE 2019

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): LORA PEREIRA FRANCISCA ISABEL	
Cedula de ciudadanía: 1.073.994.815	Expedida en : Tierralta - Cordoba
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. BRQ2019ER002405 de fecha: 17/06/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): LORA PEREIRA FRANCISCA ISABEL
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.073.994.815 Expedida en: Tierralta - Cordoba
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Especialidad: NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 17 de junio de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **20 de junio de 2019**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Miguel Pérez Caputo
Revisó: Oveida Galan Rugeley
Revisó: Imer Enrique Santos Mendoza
Revisó: Francisco Romero Barraza
Revisó: Yulid Ruiz Ossio

Barranquilla, 08 de julio de 2019

BRQ2019ER002405



BRQ2019EE002472



Señora

FRANCISCA ISABEL LORA PEREIRA

1073994815

CALLKE 44B 4A-27

Barranquilla, Atlántico

3225861058

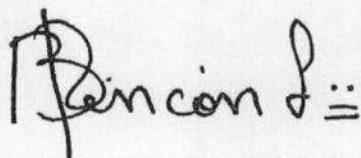
Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER002405

Cordial saludo;

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER002405 de fecha 17 de junio de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta mediante resolución N° 05428 de 20 de junio de 2019.

Así mismo, le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,

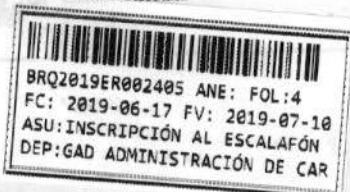


BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: MIGUEL JAVIER PEREZ CAPUTO
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA
YULID RUIZ OSSIO



SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE
Código: SE-GAD-P04-R02



INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO:

LORA

SEGUNDO APELLIDO:

PEREIRA

NOMBRES:

FRANCISCA ISABEL

CEDULA No.:

1073294815

DIRECCIÓN:

Calle 44B #4A27

MUNICIPIO:

BARRANQUILLA

TELÉFONO:

3225861058

CORREO ELECTRONICO:

Franceska106@gmail.com

2. INFORMACION ACADEMICA

BACHILLER ACADEMICO: ☐

TECNOLOGO EN EDUCACION: ☐

LICENCIADO EN EDUCACION: ☐

NORMALISTA SUPERIOS: ☒

TECNICO EN EDUCACION: ☐

PROFESIONAL UNIVERSITARIO: ☐

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA: 4

TITULO OBTENIDO: NORMALISTA SUPERIOR

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ☒

ACTA DE GRADO: ☒

TITULO OBTENIDO: NORMALISTA SUPERIOR

FIRMA DEL DOCENTE:

Francesca Lora

República de Colombia

Acta de grado

Escuela Normal Superior La Hacienda

Acreditada según Resolución 8316 del 22 de Septiembre de 2010

Dane: 108001001821



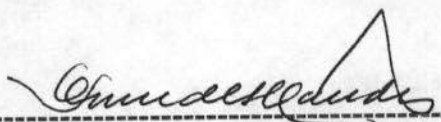
En la ciudad de Barranquilla, a los 3 días del mes de Diciembre de 2018, se procedió a la graduación de los Estudiantes de último semestre del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior La Hacienda del Distrito de Barranquilla, Institución Educativa acreditada según Resolución No. 8316 del 22 de Septiembre de 2010 emanada por el Ministerio de Educación Nacional y con Licencia de Funcionamiento No. 000004 del 12 de Enero de 1999 de la Secretaría de Educación Distrital.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo de Formación Complementaria, se procedió a otorgar el título de NORMALISTA SUPERIOR al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

FRANCISCA ISABEL LORA PEREIRA

C.C. 1.073.994.815 de Tierralta - Córdoba

Es fiel copia del Acta original General N° 384 de fecha 3 de Diciembre de 2018, que consta de 40 alumnos, que comienza con el nombre de ACOSTA ANGULO CAMILO ANDRES y se cierra con el nombre de YEPES NUÑEZ LAURA ANDREA, firmada y sellada por INMACULADA SOLANO DE HERNANDEZ (Rectora)


Esp. Inmaculada Solano de Hernández
C.C. 22.633.331 de Sabanalarga
Rectora

Dada en Barranquilla a los 3 días del mes de Diciembre de 2018.

Mas De Cien Años Formando Maestros Para El País Que Soñamos

República de Colombia



Escuela Normal Superior La Hacienda

Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Licencia de Funcionamiento No. 000004 del 12 de Enero de 1999 emanada
de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla

Confiere a:

FRANCISCA ISABEL LORA PEREIRA

C.C. 1.073.994.815 de Tierralta - Córdoba

El Título de:

NORMALISTA SUPERIOR

Por haber alcanzado y aprobado los logros propuestos en el Programa de
Formación Complementaria, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de la
Escuela Normal Superior La Hacienda.



Inmaculada Solano de Hernández
Esp. Inmaculada Solano de Hernández
C.C. No. 22.633.331 de Sabanalarga
Rectora

Para efectos legales se registra el presente Diploma con su Acta de Grado N°. 384

Libro de Acta de Graduación N°. 02 Folio N°. 218 Diploma N°. 22

Dado en Barranquilla a los 3 días del mes de Diciembre de 2018.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.073.994.815

LORA PEREIRA

APELLIDOS

FRANCISCA ISABEL

NOMBRES

FRANCISCA LORA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

TIERRALTA
(CORDOBA)

06-SEP-1992

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

24-NOV-2010 TIERRALTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1305800-00278825-F-1073994815-20110127

0025613706A 1

35970612